

REPÚBLICA DE CHILE  
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

02064  
Del mil Seis y Cuatro

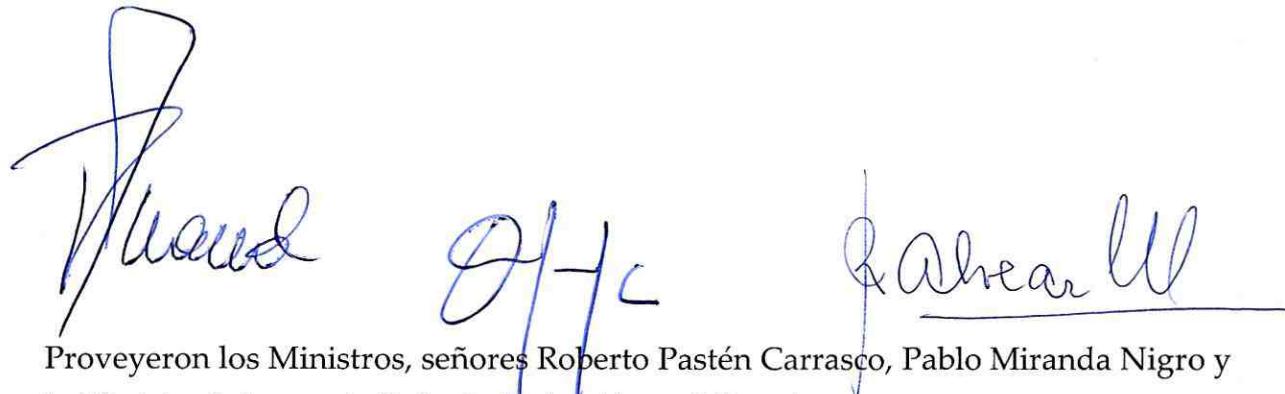
Valdivia, veintisiete de enero de dos mil dieciséis.

Habiéndose cumplido el plazo de suspensión solicitado por las partes y decretado por resolución de fojas 2063, reanúdese el procedimiento.

Que decretado precedentemente autos en relación, fíjese audiencia de alegatos para el día martes 2 de febrero de 2016 a las 10,00 hrs., en dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia, Sala N°2, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 1925, 4º Piso, Valdivia.

Para efectos del anuncio de alegatos, este deberá realizarse mediante escrito presentado antes de las 12 hrs. del día hábil anterior al fijado para la audiencia.

Rol N° R 22-2015.



Proveyeron los Ministros, señores Roberto Pastén Carrasco, Pablo Miranda Nigro y la Ministra Subrogante Señorita Ruby Alvear Miranda.

Autoriza el Secretario Abogado del Tribunal, señor Felipe Riesco Eyzaguirre.



En Valdivia, a veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se notificó por el estado diario la resolución precedente.